

La Junta afirma que cumple la normativa de la UE sobre las balsas

El delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez, considera que el expediente abierto por la Comisión Europea es "informativo" y podría acabar archivado

Redacción / HUELVA

La Junta de Andalucía está cumpliendo con la normativa europea en lo referente al tratamiento de los fosfoyesos. Esa es la respuesta que el delegado del Gobierno andaluz, Manuel Alfonso Jiménez, dio ayer al expediente abierto por la Comisión Europea a España por considerar que está infringiendo varias normas comunitarias en medio ambiente: las directivas sobre residuos, prevención y control integrados de la contaminación y vertederos.

La polémica en torno al tratamiento dado a los fosfoyesos parte de su consideración como subproducto por parte de las autoridades españolas, mientras que la UE mantiene que son un residuo y deben ser tratados como tal. A ese respecto se pronunció ayer Alfonso, asegurando que la Administración autonómica hace "lo que dice la Unión Europea" con los fosfoyesos de Fertiberia y es "tratarlo como un subproducto".

Manuel Alfonso Jiménez indicó que todavía debe conocer el contenido de este expediente y subrayó que la normativa europea "detalla e incluye a los fosfoyesos como subproducto" y, por tanto, la Administración regional hace "exactamente lo que viene impuesto para el tratamiento de estos subproductos". Si la normativa europea determinara otro tipo de tratamiento "por la contradicción que puede haber en estos momentos sobre si estamos hablando de un subproducto o de un residuo, nos atenderemos a lo que determine".

En cuanto al expediente abierto por la CE, a la espera de la contestación del Gobierno de España, destacó que se trata de "un expediente informativo al Estado español, que veremos cómo termina, ni es el primero ni el último que acaba archivado o en modificación".



Vista de las balsas de fosfoyesos.

En el otro lado, el eurodiputado de IU Willy Meyer consideró ayer que el expediente europeo "cierra un capítulo muy negativo de la historia de la industria en Huelva" y consideró en declaraciones a Europa Press que a partir de ahora hay que "exigirles a las administraciones -Junta de Andalucía, Gobierno central y Administración local- que coordinen una salida para saber qué hacer con todos los depósitos y los millones de toneladas que hay en

PARTIDOS

El PSOE cree resuelto el problema en términos medioambientales y el PP pide "seriedad y rigor"

esas balsas". En este sentido, manifestó que "España tiene que dar explicaciones porque si no el Tribunal Europeo la va a sancionar". A juicio de Meyer, "es un momento de transición y de invertir y crear empleo descontaminando".

El expediente abierto también provocó la reacción ayer de los dos partidos mayoritarios. El secretario general del PSOE onubense, Mario Jiménez, aseguró que las balsas de fosfoyesos "en términos medioambientales están resueltas, pendientes de restauración", a lo que añadió que "si la Unión Europea pretende echar a la calle a 5.000 trabajadores, existiendo un cumplimiento medioambiental, no contará con el PSOE". Además, resaltó que en otros países euro-

peos como Holanda y Finlandia "existen los mismos apilamientos iguales, pero la UE sólo habla de España". Por su parte, el secretario general del PP de Huelva, David Toscano, reclamó "seriedad y rigor", considerando que en este asunto hay que "tener las cosas muy claras, no como el PSOE, que por desgracia dice una cosa en Huelva, otra en Sevilla y otra en Madrid".

Por parte de los trabajadores, el secretario de la Federación de Industrias y Afines de UGT Luciano Gómez, destacó ayer que "está reglamentado por la propia Comunidad Europea que el fosfoyeso es un corrector de suelo y un abono", por lo que consideró que el Gobierno español "ha de plantar cara a este trato abusivo e injusto".

La Inspección de Trabajo emitirá un informe sobre Tioxide

El comité se reunió ayer con la empresa y estudia la respuesta a su propuesta

R.M.M. / HUELVA

El expediente de extinción de contratos presentado por Tioxide al comité de empresa y la administración será valorado por la Inspección de Trabajo, que emitirá un primer informe después de haber recogido las propuestas de los representantes de los trabajadores el pasado jueves.

De esta forma sigue adelante el proceso del expediente por el que la empresa química quiere despedir a 82 trabajadores de la plantilla de Tioxide y al que seguirá un expediente temporal de regulación de empleo que afectaría a casi la totalidad de los trabajadores (ERE este último del que el comité de empresa aún desconoce su contenido). El comité se reunió ayer con la empresa para que ésta le entregase la respuesta a las alegaciones presentadas a la propuesta de la compañía. Los trabajadores se negaban a varios términos del expediente, pidiendo aclaraciones sobre cuál sería la situación de los departamentos tras la extinción de empleos, los turnos y reclamando que se explicasen las cantidades que se ahorrarán con esta medida.

Sobre la reunión de ayer se pronunció el secretario general de la Federación de Industrias y Afines de UGT, Luciano Gómez, quien calificó la misma de "frustrante" por considerar que la empresa sigue en una "posición inmovilista". En este sentido, reclamó que "se nos dé toda la documentación necesaria para analizar los datos que maneja la empresa", que "flexibilice" su postura en cuanto al número de despedidos y una mejora de las condiciones "en la forma y en el fondo".



CUANDO CAMBIAS SU MUNDO, CAMBIAS EL TUYO.

Apadrinar un niño es mucho más que ayudarlo a mejorar su nivel de vida. Es compartir tu mundo con alguien a quien sentirás muy cerca de ti.

Plan trabaja en 60 países para proteger y promover los derechos de los niños. Entre ellos, el derecho a la educación.

Únete y apadrina un niño. 902 244 000



Plan

Ningún niño sin derechos

www.planespana.org